



**Nombre de alumno:** Filadelfo Domingo Ruíz Hernández

**Nombre del profesor:** Gladis Adilene Hernández López

**Nombre del trabajo:** super nota

**Materia:** relaciones laborales

**Grado:** 4 A

**Grupo:** LMV

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 21enero de 2022

# CONDICIONES DE TRABAJO

## Condiciones de trabajo

Son las normas que fijan los requisitos para la defensa de la salud y la vida de los trabajadores en los establecimientos y lugares de trabajo, y las que determinan las prestaciones que deben percibir los hombres por su trabajo

## Clases y Duración

- Diurna, la comprendida entre las 6 y las 20 horas, y con una duración máxima de ocho hora.
- Nocturna, la comprendida entre las 20 y las 6 horas, y con una duración máxima de siete horas.
- Mixta, la que comprende horarios de la diurna y la nocturna.

## Jornada emergente

se da en el supuesto de la prolongación de la jornada ordinaria a causa de un siniestro o riesgo inminente en que peligre la vida del trabajador, de sus compañeros, la del patrón, o la existencia misma de la empresa.

## Concepto de vacaciones

Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a seis días laborables

## Tipos Salario

- Gratificaciones.
- Percepción.
- Primas.
- Comisiones.
- Prestaciones en especie.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

## Concepto de jornada laboral

es el tiempo durante el cual la persona trabajadora se encuentra a disposición del patrón para prestar su trabajo

## Jornada extraordinaria

son las horas adicionales a la jornada ordinaria que se laboran conforme al horario que tenga asignado el trabajador, las cuales constitucionalmente no deben exceder de tres horas al día, ni de tres veces a la semana.

## Días de descanso

- **Descanso semanal:** "Por cada seis días de trabajo disfrutará el trabajador de un día de descanso."
- **Descanso obligatorio:** celebrar, conmemorar, ciertos sucesos relevantes para el país o para los mismos trabajadores

## Concepto de salario

"la retribución que, debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo"

## Normas protectoras y privilegios del salario

Derecho a disponer del salario. Irrenunciabilidad del salario. Cobro del salario. Prestaciones en especie. Almacenes y tiendas de las empresas. Prohibición de imponer multas a los trabajadores

Universidad del sureste.2022

Antología de relaciones laborales PDF.

Recuperado el 15 de oct. 2002

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LMV/3ace3bc16705f1cee942634ae59b3499-LC-LMV405-RELACIONES%20LABORALES.pdf>